



Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de noviembre de 2017 por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del procedimiento especial de selección para la provisión de una plaza de la categoría específica de personal técnico titulado superior en biología de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud

Hechos

1. El 18 de julio de 2017 se publicó en el BOIB n.º 87 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 5 de julio de 2017 por la que se convoca un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de personal técnico titulado superior en biología para los Servicios Centrales del Servicio de Salud.
2. Una vez vencido el plazo para presentar solicitudes de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, se constituyó la comisión de selección, que revisó las solicitudes recibidas.
3. El 23 de octubre de 2017 se publicó en el web de los Servicios Centrales la Resolución del director general del Servicio de Salud por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en cuestión.
4. El 20 de noviembre de 2017 se reunió la Comisión de Selección para resolver las reclamaciones y las alegaciones formuladas.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y aspirantes excluidos, que figura en el anexo.
2. Establecer que la prueba teórico-práctica tendrá lugar el 9 de enero de 2018:



- a) Prueba escrita: de 9.00 a 10.00 h en la sala de reuniones del Edificio Pere Catany (Psicogeriátrico), dentro del recinto del Hospital Psiquiátrico (calle de Jesús, 40, de Palma).
- b) Defensa oral: de 10.00 a 15.00 h en la sala de reuniones del edificio de la Central Corporativa de Compras del Servicio de Salud, igualmente dentro del recinto del Hospital Psiquiátrico.

3. Publicar esta resolución en el web del Servicio de Salud.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 24 de noviembre de 2017

El director general del Servicio de Salud

Julio Miguel Fuster Culebras



Anexo

Lista de aspirantes admitidos:

<i>Documento de identidad</i>	<i>Apellidos, nombre</i>
41523214A	Alemany Amer, Laura
43122910A	Cànoves Pascual, Mariana
43092581B	Carton Costa, Iñigo
43192361V	Cueva Alcalde, Pilar
41537034T	Díaz Nicolau, Bernat
43113685R	Insua Romero, José Luis
41517353F	Mas Bordoy, Joan Ramon
37338320M	Morey Sancho, Pau
41583317F	Nicolau Binimelis, Aina Maria
43111091Y	Rodríguez Delgado, Virginia
43144092W	Rodríguez Desclaux, Marina
43162014F	Roig Juan, Silvia
43085713C	Ferrer Oliver, Jorge
43213132L	Nolla Alomar, Miquel
43094544L	Sastre Franco, Pedro Urbano

Lista de aspirantes excluidos:

<i>Documento de identidad</i>	<i>Apellidos, nombre</i>	<i>Motivo de la exclusión</i>
41615963Q	Grimalt Crespo, Maria Eugenia	No acredita la titulación